



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

---

**XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General**  
**México D.F., 17 de noviembre de 2011.**

**CG/645 Rev.**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS Y**  
**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO**

La Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) presenta al XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General el Informe sobre los resultados de sus actividades del año 2011.

**Miembros de la CCAAP**

1. El Artículo 12 del Reglamento Financiero del OPANAL establece que: *“La Conferencia General elegirá a los Miembros de la CCAAP, cinco miembros electos para un período de cuatro años y podrán ser reelectos por un período adicional de cuatro años. Otros países que expresen también su deseo en participar serán electos por la Conferencia General como miembros de pleno derecho de la CCAAP, para un período de un año.”*
2. Durante el XX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, celebrado en la Ciudad de México el 22 de noviembre de 2007, fueron reelectos, por la Resolución CG/Res.501 (XX-07), Belice, Brasil y Guatemala, y electos Cuba y Nicaragua, por un período de cuatro años, cuyo mandato concluirá el 31 de diciembre de 2011.

**Deliberaciones de la CCAAP**

3. Durante el año 2011, la Comisión celebró cinco reuniones de trabajo (24 de febrero, 7 de abril, 26 de mayo, 9 de agosto y 4 de octubre), registradas en las Actas CCAAP/AR.89, 90, 91, 92 y 93.

4. Los Representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela participaron en las reuniones en calidad de Observadores.
5. La Secretaria General, Embajadora Gioconda Ubeda Rivera, preparó las Agendas y estuvo presente en todas las reuniones.
6. De acuerdo con su mandato, la CCAAP consideró los siguientes temas:

#### **Elección del Presidente**

7. En su sesión del 24 de febrero (CCAAP/AR.89), la Comisión reeligió como Presidente al Representante de la República Federativa de Brasil.

#### **Resoluciones aprobadas del XX Período Extraordinario de Sesiones**

8. Durante la primera sesión de 2011, se examinaron diversos temas entre ellos el cumplimiento de las decisiones emanadas de las resoluciones aprobadas en el XX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL del 18 de noviembre de 2010:
  - CG/Res.529 (E-XX-10) Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP);
  - CG/Res.530 (E-XX-10) Cambios al Reglamento Financiero;
  - CG/Res.531 (E-XX-10) Presupuesto y Escala de Cuotas para el prorrateo de los Gastos del Organismo para el año 2011;
  - CG/Res.532 (E-XX-10) Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2009.

#### **Programa para pagar cuotas atrasadas**

9. En la 92ª sesión del 09 de agosto, la CCAAP tomo nota que la Secretaria General recibió por parte del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia el 25 de julio la cantidad de \$5,182.98 USD como parte del último pago de su “programa escalonado de pagos” aprobado por el Consejo en 2007. Con este pago la deuda que tenía el Gobierno de Bolivia

está extinta, quedando un pequeño remanente de \$10.00 USD por concepto de comisiones bancarias.

10. Asimismo, tomó conocimiento de las comunicaciones entre la Secretaria General y el Embajador de Haití con el propósito de que dicho país pueda presentar una solicitud a consideración del Consejo, para ponerse al día en el pago de sus cuotas. Se le remitió al señor Embajador todos los documentos pertinentes.
11. La CCAAP fue informada en la 90ª sesión que el Gobierno de la República de Paraguay realizó un pago por \$8,544.90 USD el 16 de diciembre de 2010, como parte de su programa de pago acordado en el 2010 para saldar sus obligaciones financieras; dicho monto se aplicó al primer pago anual de dicho programa y a su cuota anual correspondiente al 2011, quedando un saldo a favor para el 2012 de \$5,784.48 USD.

#### **Fondos Especiales**

12. La Comisión tomó conocimiento que el 26 de enero de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México regresó al OPANAL el monto del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) del automóvil Honda, comprado en el 2010 por la suma de \$3,396.94 USD, misma fue depositada en la cuenta del Subfondo de Reserva.

#### **Curso en Línea en inglés**

13. La CCAAP en su 91ª sesión, conoció que el Consejo en su 257ª sesión celebrada el 7 de abril, aprobó traspasar la suma de \$24,500.00 USD del Subfondo de Reserva al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (FUPEN) para cubrir los gastos del primer curso en línea en inglés. Esta cantidad incluye \$10,000.00 USD por los derechos para la impartición de tres cursos y \$14,500.00 USD para la implementación del primer curso. Los preparativos de este curso se han iniciado en el 2011 y se impartirá en los primeros meses del 2012.

### **Atrasos en las cuotas**

14. La CCAAP en su 90ª sesión, tomó conocimiento de las comunicaciones entre la Secretaria General y la Cancillería peruana para liquidar sus adeudos en el 2012. En el 2012 se le dará seguimiento a estas gestiones realizadas por la Secretaria General ante la Cancillería peruana.
15. La Comisión fue informada en su 92ª sesión del 9 de agosto de la falta de pago de las cuotas por los Estados Miembros durante el primer semestre del año ya que sólo se había recibido el 68.64% del total del presupuesto, por lo que la Secretaría General envió notas individuales a cada uno de los países sobre sus adeudos, recordándoles el pago.
16. En su 93ª sesión del 4 de octubre, la CCAAP tomó nota que se había recibido el 70.13% de las cuotas correspondiente al 2011. Siendo la última que va del año.

### **Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010**

17. De acuerdo con el Artículo 15 del Reglamento Financiero, la CCAAP, en su 93ª reunión, recibió al Representante del Despacho BDO Hernández Marrón y Cía., C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto, quien presentó el documento CG/641 y leyó:

“Hemos examinado el estado de situación financiera del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) al 31 de diciembre de 2010 y el estado de ingresos y egresos del Fondo General que le es relativo, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme a los artículos 13, 14 y 15 y demás aplicables del Reglamento Financiero del OPANAL. Dichos estados financieros son responsabilidad del OPANAL. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por las cuentas por cobrar no cubiertas al OPANAL por los Estados Miembros por US\$731,223.84 dólares, los estados financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación dirigida a la señora Secretaria General del OPANAL, que conforme al Reglamento están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, presentan razonablemente la situación financiera del OPANAL al 31 de diciembre de 2010 y la correspondiente aplicación de fondos a las partidas del Presupuesto aprobado para el año 2010.

**CERTIFICAMOS:** que los referidos estados financieros y sus estados de cuenta “A”, “B”, “C” y “D” anexos, se presentan de conformidad con los datos que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de los estados financieros y sus correspondientes estados de cuenta.”

### **Viajes de la Secretaria General**

18. La CCAAP aprobó la participación de la Secretaria General en la Cumbre Ministerial sobre Seguridad Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena del 20 al 24 de junio y a la Sesión Plenaria de la Conferencia de Desarme en Ginebra el 16 de junio.
19. La CCAAP fue informada de la participación de la Secretaria General en la Primera Comisión de Asamblea General de las Naciones Unidas del 6 al 15 de octubre.
20. Asimismo, aprobó su participación en el Seminario “20 Aniversario de la ABACC” en Rio de Janeiro, Brasil, los días 10 y 11 de noviembre, sujeta al criterio del Consejo, que fue positivo.
21. Por último, aprobó su participación en el Foro sobre las experiencias del posible interés para la creación de una ZLAN en el Medio Oriente, organizado por el OIEA el próximo 21 y 22 de noviembre en Viena, Austria, también sujeto a la decisión del Consejo, el cual aprobó el viaje considerando la relevancia del evento.

### **Seminario Internacional “La Experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe y su Agenda hacia el 2015 plus”**

22. La CCAAP tomo nota en cada sesión de los preparativos del Seminario Internacional “La Experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe y su Agenda hacia el 2015 plus” en el marco de la Conmemoración del 45 Aniversario del Tratado de Tlatelolco que se llevara a cabo el 14 y 15 de febrero de 2012.
23. La CCAAP fue informada sobre la contratación de una Consultora Externa que estará trabajando directamente con la Secretaria General en documentos concretos, sustantivos y con la información necesaria por parte de la Secretaría General, a fin de apoyar los primeros módulos del Seminario en cuanto a la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el proceso de creación y consolidación de la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Esta contratación ha sido sufragada dentro del

rubro del sueldo del Profesional 3 previsto en el presupuesto del 2011, el cual es manejado por la Secretaria General con el criterio de potenciar al máximo los escasos recursos del OPANAL.

**Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2012 y de la Escala de Cuotas para los Gastos del Organismo por el año 2012**

24. De acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento Financiero, en su 91<sup>a</sup> sesión, llevada a cabo el 23 de mayo, la CCAAP recibió el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2012 preparado por la Secretaria General, que fue diseñado sobre la misma base financiera de \$324,000.00 USD, aplicada desde el año 2006.
25. La CCAAP tomo nota de los argumentos externados por la Secretaria General, partiendo de que el presupuesto para el 2012 será el mismo que se aprobó en el 2005 para el período 2006, no obstante que el valor del dólar ha disminuido sustancialmente en los últimos años, que el valor de los boletos aéreos y los hoteles ha aumentado considerablemente y que el costo de vida ha aumentado en México que es la moneda local con la cual se realizan la mayor parte de los gastos ordinarios del OPANAL. En el Memorandum presentado al efecto, la Secretaria General hizo énfasis en los conceptos que quedan fuera del presupuesto actual y en aquellos en que lo asignado resulta insuficiente para cumplir la labor que el Organismo requiere en la actualidad. Entre estos, señaló que el presupuesto para el 2012 deja al descubierto la falta de provisión para gastos como la Conferencia General, los seminarios, los cursos en líneas y la limitación en los viajes en misión oficial para participar en diferentes foros de desarme nuclear. Además la Secretaria General apuntó que de no atender esta necesidad a un corto plazo podría afectar las acciones de fortalecimiento del OPANAL y su agenda, que con tanto esfuerzo hemos logrado todos repuntar en estos últimos dos años.
26. La CCAAP agradeció y reconoció el esfuerzo de la Secretaria General ya que no es fácil mantener un mismo presupuesto por seis años, sobre todo si se considera que la agenda internacional en el tema del desarme nuclear se está potenciando aceleradamente y que es necesario consolidar la coordinación política con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares junto a otras acciones que realiza el Organismo.

27. En dicha Sesión, los Miembros de la CCAAP recibieron el “Memorándum de la Secretaria General en relación al Proyecto de Presupuesto del 2012 y del Anteproyecto de Presupuesto del 2013”, mismo que se presenta a la Conferencia General con las siglas SG/01.2011.
28. Se presenta el documento CG/646 Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2012, así como la Escala de Cuotas para los Gastos del Organismo para el Ejercicio Económico 2012, por un valor total de \$324,000.00 USD para su aprobación y posterior distribución de los Estados Miembros.

### **Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2013 y de la Escala de Cuotas para los Gastos del Organismo por el año 2013**

29. La CCAAP en su 92ª sesión recibió de la Secretaria General el Anteproyecto de Presupuesto 2013 con un incremento total en el presupuesto de \$111,801.00 USD que permitiría que el presupuesto ascienda a \$435,801.00 USD, junto con el anteproyecto de Escala de Cuotas para el 2013.
30. La CCAAP agradeció a la Secretaria General y decidió hacerlo del conocimiento del Consejo para que fuera remitido a las Cancillerías y luego ponerlo en conocimiento de la Conferencia General, a efecto de que esto sea resuelto durante el 2012.
31. Se presenta el documento CG/647 Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2013 junto el Proyecto de Escala de Cuotas para los Gastos del Organismo por el año 2013 para su estudio.

### **Situación Financiera del Organismo**

32. La CCAAP recibió información en todas sus reuniones sobre la situación financiera del Organismo. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo en Bancos ascendía a \$162,197.53 USD. Al 31 de octubre del presente año, tras los gastos ejecutados hasta la fecha el monto total en bancos suman \$200,352.28 USD. Dicho monto corresponde al Estado de Flujo de Efectivo del Fondo General del Organismo.
33. También se informó al Presidente de la CCAAP, que al 31 de octubre, el Subfondo de Reserva cuenta con un saldo de \$434,644.34 USD y el FUPEN con \$14,802.89 USD.

### **Otros asuntos**

34. La Comisión tomó nota que la Secretaría General está realizando una revisión al Reglamento Financiero y que mantendrá informado a la CCAAP sobre los avances. Por la complejidad del tema, el anteproyecto será presentado a la Comisión durante el año 2012.
35. Asimismo, la CCAAP autorizó a la Secretaria General la compra de un refrigerador, utensilios y la remodelación de la cocina con el objetivo de crear las condiciones necesarias para los funcionarios a quienes se les había extendido el horario de trabajo.

### **XXII Período Ordinario de la Conferencia General**

36. En la 93ª sesión, el Presidente de la CCAAP agradeció a la Secretaria General la preparación y presentación de los proyectos de resolución y los documentos y aprobó remitírseles al Consejo.

### **Recomendaciones de la CCAAP**

37. Reconocer el esfuerzo que han realizado los Estados Miembros del OPANAL para pagar sus cuotas, lo que ha contribuido a la buena marcha del Organismo, y hacer un atento llamado a los países que se encuentren en mora para que logren concretar un acuerdo con el Consejo, a través de la Secretaría General, para ponerse al día con estas obligaciones.
38. Continuar con la racionalización de recursos y procurando con ello la mayor eficiencia posible, tal cual lo ha venido haciendo la Secretaría General en estrecha coordinación con la CCAAP.
39. Tener en consideración el presupuesto presentado para el período 2013 y el respectivo Memorandum preparado por la Secretaria General, aún cuando no va a ser aprobado en este período ordinario de sesiones.
40. Someter a la consideración de la Conferencia General Ordinaria los siguientes proyectos de resolución:
  - Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (CG/ L.562)
  - Elección de los Miembros de la CCAAP (CG/L.563)

- Aprobación del Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico del año 2012 y Escala de Cuotas de los Gastos del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 (CG/ L.564).
- Estados Financieros y Dictamen de los Auditores al 31 de diciembre de 2010 (CG/L.565)

México D.F., 17 de noviembre de 2011.